

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 26
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 12 de noviembre de 2015

En el Despacho del Sr. Decano de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 11:15 horas, del día 12 de noviembre de 2015, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede de las Actas de las sesiones de 3 de septiembre y 2 de octubre de 2015, que se adjuntan.
- 2) Información y reparto de tareas, relativo a los Autoinformes de Evaluación para el proceso de acreditación de los Grados en Derecho y Administración y Gestión Pública.
- 3) Presentación del borrador para la revisión del Manual de Calidad del Centro.
- 4) Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas.
- 5) Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión y se procede a tratar los distintos puntos del orden del día.

En el primer punto del Orden del día, se aprueban, por unanimidad y sin correcciones, las Actas.

En el segundo punto del Orden del día, el Sr. Decano informa sobre algunos pormenores para la realización de los Autoinformes de Evaluación para el proceso de acreditación de los Grados en Derecho y Administración y Gestión Pública. Explica también que aunque en un principio habíamos pedido acogernos a la moratoria que nos permitiera retrasar algo el proceso, lo que se nos ha comunicado, recientemente, es que los Autoinformes tendrían que estar para el 1 de febrero de 2016. Ante este adelanto comunica que ha contactado ya con el Vicerrector responsable y se ha conseguido un retraso de, al menos dos o tres meses, para su presentación.

Explica, por otra parte, que dado que en el proceso de autoevaluación, las Comisiones de Calidad de las Titulaciones tienen que tener un papel destacado, procede plantearse el reparto de las tareas para llevar este proceso a buen fin. Para ello ofrece la colaboración del equipo directivo del Centro y de los integrantes de la propia Comisión de Calidad del Centro.

Toma la palabra también la RSGIC para poner de manifiesto cuál es la estructura que debe tener el Informe de Autoevaluación y que en todo caso, debe girar sobre el siguiente contenido: Introducción (con datos identificativos del título y descripción/valoración inicial) y análisis de las tres siguientes dimensiones y sus correspondientes criterios:

Dimensión 1. Gestión del título. Criterios: 1(organización y desarrollo), 2 (información y transparencia) y 3 (SGIC)

Dimensión 2. Recursos. Criterios: 4 (personal académico) y 5 (personal de apoyo, recursos materiales y servicios)

Dimensión 3. Resultados. Criterios: 6 (resultados de aprendizaje) y 7 (indicadores de satisfacción y rendimiento).

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 26
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 12 de noviembre de 2015

Se informa, asimismo, que con posterioridad a la convocatoria de la presente sesión, se nos ha comunicado por parte del Vicerrectorado de Calidad, la siguiente información:

“Siguiendo instrucciones del Vicerrector de Calidad os informo de los siguientes puntos referentes a la elaboración de las Memorias de Calidad (Centro y Titulación) de este año 2015:

1. El plazo para la elaboración de la memoria será hasta el 31 de enero de 2016. La aprobación de las mismas se hará en la CGC de la Universidad.

2. En breve, recibiréis el nuevo modelo de memoria anual de titulación. Se ha diseñado en la subcomisión de la CCT con el fin de que se redacte una única memoria al año que esté ajustada al programa ACREDITA y que sirva para las acreditaciones de las titulaciones. De esta forma, el trabajo que se va realizando cada año en la memoria final sería un adelanto para las acreditaciones de los títulos.

3. Desde la oficina de calidad se os remitirán los datos (por centro y titulación) de las Tablas 1 y 3 (que lo hará Gonzalo) y de las Tablas 2 y 4 (que se hará desde la UTEC) con el fin de facilitar, en la medida de lo posible, el trabajo de las CCT.

4. Por último, queremos comunicaros que ya están disponibles los obines actualizados, a excepción del OBIN_RA_001 que se actualizará a lo largo de esta semana. De todas formas, las CCT o la CCC solo accederían a la publicación para ampliar información puesto que, como ya os hemos dicho en el punto 3, os remitiremos los datos de vuestro centro y titulaciones a vuestro correo electrónico.”

A la vista de esta información y a la espera de que nos confirmen en qué fecha tendrán que estar los Autoinformes y dado que, además, aún no disponemos de los datos que nos permitirán elaborar la Memoria de calidad del curso pasado y, al mismo tiempo, nos servirá para el proceso de autoevaluación del Programa Acredita, se decide posponer los trabajos preparatorios.

En todo caso, se informa que en cuanto se disponga de dicha información, se remitirá a los Coordinadores de las titulaciones afectadas para que procedan a convocar a las respectivas Comisiones de Calidad, para la distribución de las tareas. El Sr. Decano pide que a estas sesiones se invite a él mismo y a la RSGIC, para que puedan explicar a todos los integrantes de dichas Comisiones, todo aquello que sea necesario, para trasladarles la necesidad de que todos nos involucremos en un proceso de importancia capital para la renovación de la acreditación de nuestros títulos de Grado.

En el tercer punto del Orden del día, el Sr. Decano informa sobre la necesidad de revisar nuestro Manual de Calidad, para adaptarlo a la estructura y contenidos que se recogen en uno de los Procedimientos que acabamos de aprobar, recientemente. En concreto, en el Procedimiento para el control de documentación y registro. Se comunica así que, en cuanto se disponga de este borrador, se someterá a la aprobación inicial de la Comisión de Calidad del Centro.

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 26
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 12 de noviembre de 2015

En el cuarto punto del Orden del día, el Sr. Decano da la palabra a la Administradora del Centro, quien informa acerca de las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas, en el curso académico 2015/16.

A este respecto, se aprueban, directamente, las solicitudes de reconocimiento incluidas en los cuadros de reconocimientos oficiales, presentadas por los siguientes alumnos:

- 1) PROCEDENTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (PLAN 1998), ADAPTACIÓN AL GRADO EN DERECHO: Chamorro Duque, Jaime; Durán Hormigo, Germán; Gil Arroyo, Virginia; Gil Rodríguez, Elisa; González Rodríguez, Laura; López Claver, José Luis; Madrid García, M^a Teresa; Merino Carrasco, Nerea y Salaya Julián, Luis
- 2) PROCEDENTES DE LA DIPLOMATURA EN GAP (PLAN 1998), TRASLADO DE EXPEDIENTE A GRADO EN DERECHO: Cano García, Carmen M^a; Cebriá Caro, Yolanda; Cózar García, M^a de los Ángeles; Gallego Lechón, Lorena; Mancebo Chaparro, Cristina Andrea; Novillo Corrales, Gloria M^a; Parejo Velázquez, Jorge; Sánchez Domínguez, Aitana y Solomando Pineda, Pilar.
- 3) PROCEDENTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (PLAN 1953), ADAPTACIÓN AL GRADO EN DERECHO: Sánchez de la Calle, José Luis,

Asimismo, se aprueban, previo informe favorable de los Departamentos implicados, las solicitudes de reconocimiento de créditos procedentes de traslado de expedientes de los siguientes alumnos: Donoso Peguero, Patricia (UNED); Puebla Rodríguez, Germán (Universidad de Salamanca); Roldán Méndez, Sergio (Universidad de León); Sanz Ruiz, Elena (UNED) y Venegas Candelario, Alba (Universidad de Sevilla).

En el quinto punto del Orden del día, no hubo ningún ruego, ni pregunta

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.45 hs, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Vº Bº EL DECANO



ASISTENTES:

D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y Presidente de la Comisión

D. Jorge Urbaneja Cillán, Coordinador del Grado en Derecho

D^a. Ana Belén Lucas Tobajas, Coordinadora del Grado en Administración y Gestión Pública

D. Francisco Ramos Moragues. Coordinador del Máster Universitario en Abogacía

D^a M^a Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro

D^a Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano, RSGIC y Secretaria de la Comisión